

MINISTERIO DE JUSTICIA

19019 *ORDEN JUS/3183/2007, de 17 de octubre, por la que se dispone el nombramiento como Subdirector General para los Asuntos de Justicia en la Unión Europea y Organismos Internacionales a don Francisco José Álvarez Santamaría.*

Por Orden JUS/2656/2007, de 11 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 15 de septiembre de 2007), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (BOE de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE de 29 de julio de 1988), previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril de 1995), y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 12.f de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (BOE de 15 de abril de 1997), este Ministerio acuerda nombrar como Subdirector General para los Asuntos de Justicia en la Unión Europea y Organismos Internacionales N.30, de la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional, Subsecretaría de Justicia a don Francisco José Álvarez Santamaría, N.R.P.: 4281085535 A1111, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Madrid, 17 de octubre de 2007.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), la Subsecretaría de Justicia, Susana Peri Gómez.

19020 *ORDEN JUS/3184/2007, de 25 de octubre, por la que se rectifica la Orden JUS/3003/2007, de 9 de octubre, por la que se adjudicaban destinos según lo dispuesto en la Orden JUS/1661/2007, de 30 de mayo.*

En cumplimiento a la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 235/2005, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (actualmente Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa), turno libre, convocado por Orden de 30 de agosto de 1991,

Este Ministerio acordó adjudicar a los interesados que se indicaban los destinos que se relacionaban en el anexo de la Orden JUS/3003/2007, de 9 de octubre.

Habiéndose producido circunstancias sobrevenidas, procede rectificar la Orden JUS/3003/2007, de 9 de octubre, indicada, en el sentido de modificar los destinos adjudicados a los interesados que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Deberán tomar posesión en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas a dichos aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Los aspirantes a quienes se otorga destino en virtud de esta Orden podrán participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de octubre de 2007.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

ANEXO

DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado
29086884A	Abadía Monzón, Elena	Juzgado de Paz (Agrup. Secret.) Sacedón (Guadalajara).
18425991R	Murciano Rabanaque, María Ángeles	Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción número 1 de Fraga (Huesca).
29091560X	Ruiz Gutiérrez, María	Juzgado Paz (Agrup. Secret.) Mondéjar (Guadalajara).
25136254Z	Sánchez Gracia, María Carmen	Juzgado Instrucción número 2 (VSM) Guadalajara.
13111686F	Solano Cantero, Cristina	Juzgado de Paz (Agrup. Secret.) Medinaceli (Soria).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

19021 *ORDEN SCO/3185/2007, de 16 de octubre, por la que en ejecución de resolución estimatoria de recurso de reposición, se nombra personal estatutario fijo y se asigna plaza de la categoría de Auxiliar de Enfermería.*

Por Orden SCO/4118/2006, de 18 de diciembre, publicada en el BOE el 9 de enero de 2007, se nombró personal estatutario fijo y se asignaron plazas de Auxiliares de Enfermería.

Con fecha 20 de octubre de 2006, fue publicada la Orden de 19 de octubre de 2006, por la que se aprobaba y publicaba la relación definitiva de plazas adjudicadas en el primer proceso de asignación de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Auxiliares de Enfermería, y se iniciaba el segundo proceso de asignación de destinos. Contra la citada Orden ministerial, presentó recurso de reposición doña M.ª Lourdes Tapia García (DNI 6937916).

El 19 de septiembre de 2007, se ha dictado Resolución estimatoria del Ministerio de Sanidad y Consumo, del recurso interpuesto por doña M.ª Lourdes Tapia García.

En ejecución de la citada Resolución, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación, este Ministerio resuelve:

Primero.-Asignar a doña M.ª Lourdes Tapia García (DNI 6937916) plaza de Auxiliar de Enfermería en el Complejo Hospitalario de Cáceres (Centro de Gestión 1001) de Cáceres.

Segundo.-En cuanto al plazo de incorporación así como a la efectividad del presente nombramiento, se estará a lo dispuesto de la Orden SCO/4118/2006, de 18 de diciembre, publicada en el BOE de 9 de enero de 2007.

Tercero.-Contra esta Orden que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 16 de octubre de 2007.-El Ministro de Sanidad y Consumo, P.D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económicos-Presupuestarios, Javier Rubio Rodríguez.